

**Carmen Sáez Cazorla**, concejala del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas, presenta ante el pleno ordinario del mes de agosto, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN** para la **CREACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO DE MARCAS VIALES**

Las marcas viales en las calles de nuestra localidad cumplen una función esencial para la seguridad de las personas y de los conductores, además de la organización del tráfico.

Estas señales, que incluyen pasos de peatones, líneas divisorias de carriles, flechas de dirección, entre otras, son cruciales para la prevención de accidentes y para garantizar una circulación ordenada.

Con el paso del tiempo, la exposición a factores climáticos, el desgaste natural por el tránsito constante y la falta de mantenimiento adecuado han provocado el deterioro significativo de las marcas viales en la mayoría de las calles de nuestro municipio y esta situación representa un riesgo tanto para los conductores como para los peatones, especialmente en zonas de alta circulación y en las proximidades de centros educativos, sanitarios y comerciales.

Es responsabilidad del equipo de Gobierno garantizar que las condiciones de las vías públicas sean óptimas para el uso de los ciudadanos, priorizando siempre su seguridad. El mantenimiento y repintado regular de las marcas viales es una acción preventiva necesaria que evitará posibles accidentes y mejorará la fluidez del tráfico.

La seguridad vial es un aspecto fundamental del bienestar de nuestra comunidad. La renovación y mantenimiento de las marcas viales en el asfalto es una acción que no solo mejora la circulación, sino que también protege la vida de conductores y peatones.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

**Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:**

- 1. Elaboración de un Plan Municipal de Mantenimiento y Repintado de Marcas Viales. Incluyendo un calendario detallado de ejecución, que deberá ser presentado con fechas concretas para el inicio y finalización de los trabajos en las diferentes áreas del municipio.**

2. **Establecer un sistema de revisión y mantenimiento periódico de las marcas viales, con el objetivo de garantizar su visibilidad y efectividad a lo largo del tiempo, evitando que lleguen a un estado de deterioro significativo.**
3. **Asignar una partida presupuestaria específica en los próximos Presupuestos Municipales para la ejecución de este plan, asegurando así los recursos necesarios para su correcta implantación.**

En Águilas, a 12 de agosto de 2024

Fdo.: Carmen Sáez Cazorla  
Concejala del Grupo Municipal Popular

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS



Plaza de España, 14 30880 Águilas

@ gpopular@ayuntamientodeaguilas.com



968 418 815